

Examen diagnóstico

Escribe aquí tu texto.

Correo *

241u0327@alumno.itssat.edu.mx

Nombre *

Carolina Elizabeth Zapo Baxin

Responde correctamente a lo que se te indica

1 . De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿cuál es la sociedad mercantil en la que los socios responden de forma ilimitada, subsidiaria y solidaria de las deudas sociales? * 1 punto

- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad Anonima
- sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad en Nombre colectivo

2. ¿Qué tipo de acto jurídico se considera mercantil en México? *

1 punto

- Donación de Bienes entre familiares
- El arrendamiento de bienes
- La Compra Venta de un Inmueble
- La Compra de insumos para la transformación y venta

3. En el marco de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, ¿qué característica principal distingue a un pagaré?

* 1 punto

- La Promesa Incondicional de Pago
- El Pago depende de una condición futura
- Se requiere la firma de tres personas
- Es una orden de pago girada por una persona a otra

4. ¿Qué procedimiento legal se inicia cuando una empresa mexicana incumple generalizadamente con sus obligaciones de pago, afectando a múltiples acreedores?

* 1 punto

- Mediación civil
- Quiebra o Concurso Mercantil
- Juicio Mercantil Ordinario

5. En materia de contratos mercantiles, ¿qué principio fundamental rige la formación y validez de estos acuerdos? * 1 punto

- El principio de unilateralidad
- El principio de solemnidad
- El principio de buena fe

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

LISTA DE COTEJO PARA INVESTIGACION DOCUMENTAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): CAROLINA ELIZABETH ZAPO BAXIN			
GRUPO:	307 A	CARRERA:	ING. EN GESTION EMPRESARIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA			NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO			FIRMA DEL DOCENTE	
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
PRODUCTO: INVESTIGACION	12-09-2025		PERIODO ESCOLAR: AGOSTO -DIC. 2025	
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
<p>Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.</p>				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
1%	b. Introducción	X		
1%	c. Ortografía	X		
1%	d. Desarrollo coherente del tema	X		
1%	e. citar fuentes de información	X		
1%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	X		
1%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	X		
2%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	X		
10%	CALIFICACIÓN	10%		

Conceptos y características de las sociedades civiles

Una sociedad civil es un acuerdo, entre dos o más personas (socios) para poner en común bienes o trabajo, y así obtener un beneficio común, que se reparten entre ellos. Las sociedades civiles pueden buscar fines lucrativos (a diferencia de una asociación civil), y sus socios tienen una responsabilidad ilimitada y subsidiaria, que prede ser solidaria en los socios administradores.

Acuerdo contractual:

Se crea a través de un contrato privado entre los socios, donde se detallan las aportaciones, el reparto de beneficios y otras reglas de funcionamiento.

Aportaciones de los socios:

Los socios pueden aportar capital (socios capitalistas) o trabajo (socios industriales), según lo que acuerden en el contrato.

Objetivo común:

El fin es realizar una actividad económica o empresarial de forma conjunta, compartiendo las ganancias que se obtengan.

Reparto de ganancias y pérdidas:

Las utilidades o las pérdidas se reparten entre los socios según lo establecido en el contrato.

Derecho del tanto:

Los socios tienen derecho preferente para adquirir las participaciones de otros socios que deseen vender su parte.

Libertad de forma (en algunos casos):

En algunas jurisdicciones, no se exige un fondo de reserva mínimo para su constitución.

Concepto y Características de las asociaciones civiles

Una asociación civil (A.C) es una entidad privada, sin fines de lucro, integrada por personas físicas que se unen voluntariamente para lograr un fin común, lícito y no preponderantemente económico.

No tiene fines de lucros:

Sus actividades y beneficios se destinan exclusivamente a los fines sociales o culturales establecidos en sus estatutos, sin buscar el enriquecimiento personal de sus miembros.

Personal Jurídica:

Una vez registrada y cumplimiento de los requisitos legales, si quiere personalidad jurídica propia, lo que le permite, actuar legalmente como una entidad distinta de sus asociados.

Voluntaria y no transitoria

La membresía es voluntaria, y la asociación busca perdurar en el tiempo para alcanzar sus objetivos, no es una unión temporal.

Fin común lícito:

El propósito que une a sus miembros debe ser legal y no estar prohibido por la ley.

Denominación:

Su nombre debe ir acompañado de las siglas "A.C" o la expresión "Asociación civil".

Autonomía y estructura democrática:

Generalmente, tienen una estructura de gobierno interna, como asambleas, que tomaban decisiones de forma democrática.

LISTA DE COTEJO PARA MAPA CONCEPTUAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): CAROLINA ELIZABETH ZAPO BAXIN			
GRUPO:	307 A	CARRERA:	ING. EN GESTION EMPRESARIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA			NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO			FIRMA DEL DOCENTE	
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
PRODUCTO: MAPA CONCEPTUAL	FECHA:12/09/2025	PERIODO ESCOLAR: AGOSTO – DIC 2025		
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
<p>Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.</p>				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
2%	b. Organización	X		
1%	c. Palabras y dibujos clave	X		
1%	d. Agrupamiento	X		
5%	e. Memoria Visual (colores, símbolos, flechas, grupos de palabras resaltadas)	X		
2%	Enfoque: El mapa contiene el nombre del tema	X		
2%	Elaboración: Debe partir de una palabra o concepto central (en un cuadro u óvalo),	X		
2%	Responsabilidad: Entregó el Mapa Conceptual en la fecha y hora señalada.	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		

[Asociaciones civiles]

[Concepto]

Es una agrupación de individuos que, sin buscar un beneficio económico preponderante, realizan actividades conjuntas para lograr un propósito común que sea legal.

No lucrativo

Sus actividades y beneficios se destinan exclusivamente a los fines sociales o culturales establecidos en sus estatutos.

Personal Jurídica

Una vez registrada y cumplimiento de los requisitos legales, adquiere personalidad Jurídica propia, lo que le permite actuar legalmente.

Voluntaria y no transitoria

La membresía es voluntaria, y la asociación busca perdurar en el tiempo para alcanzar sus objetivos, no es una unión temporal.

Fin común lícito

El propósito que una o sus miembros debe ser legal y no estar prohibido por la ley.

Denominación

Su nombre debe ir acompañado de las siglas "A.C".

Autonomía y estructura democrática

Generalmente, tienen una estructura de gobierno interna, como asambleas, que tomaban decisiones de forma democrática.

Sociedades civiles

Concepto

Una sociedad civil es un acuerdo entre dos o más personas (socios) para poner en común bienes o trabajo, y así obtener un beneficio común, que se reparten entre ellos.

Acuerdo contractual:

Se crea a través de un contrato privado entre socios, donde se detallan las aportaciones, el reparto de beneficios, etc.

Aportaciones de los socios

Los socios pueden importar capital (socios capitalistas) o trabajo (socios industriales).

Objetivo común

El fin es realizar una actividad económica o empresarial de forma conjunta, compartiendo las ganancias.

Reparto de ganancias y pérdidas

Las utilidades o las pérdidas se reparten entre los socios según lo establecido en el contrato.

Derecho del Tanto

Los socios tienen derecho preferente para adquirir las participaciones de otros socios que deseen vender su parte.

Libertad de forma (en algunos casos)

En algunas jurisdicciones, no se exige un fondo de reserva mínimo para su constitución.

GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EXPOSICIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES			
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	1.3 Diferencias y semejanzas entre sociedad y asociación civil.			
OBJETIVO DE LA PRÁCTICA: QUE EL ALUMNO COMPREnda Y CONOZCA LAS DIFERENCIAS ENTRE SOCIEDAD Y ASOCACION				
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
NOMBRE DE LOS ALUMNOS: 1.- <u>CAROLINA ELIZABETH ZAPO BAXIN</u> 2.- _____. 3.- _____. 4.- _____. 5.- _____.	NO. DE CONTROL: 1.- <u>241U0327.</u> 2.- _____. 3.- _____. 4.- _____. 5.- _____.	FIRMA DEL ALUMNO: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____		
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
<p>Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.</p>				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4%	Dominio del tema (divagaciones, claridad y uso de ejemplos)	X		
4%	Orden y claridad en la exposición	X		
4%	Dominio del auditorio	X		
2%	Material utilizado	X		
4%	Dicción	X		
1%	Manejo del tiempo	X		
1%	Presentación: limpieza y formalidad	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		

FECHA:
SEPTIEMBRE 2025

ASOCIACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL

Ing. en Gestión Empresarial

INTRODUCCIÓN

En el ámbito jurídico y social, es común encontrar organizaciones que buscan un fin común sin perseguir necesariamente un beneficio económico. Dentro de estas formas de organización destacan la Asociación Civil (A.C.) y la Sociedad Civil (S.C.), figuras que, aunque comparten ciertas similitudes, tienen características, objetivos y regulaciones diferentes.

Comprender sus distinciones legales, fiscales y estructurales es fundamental para quienes desean conformar una organización. En esta exposición analizaremos las principales diferencias entre la Asociación Civil y la Sociedad Civil, con el propósito de identificar cuál es la figura más adecuada según los objetivos de sus integrantes.

ASOCIACIÓN CIVIL

Una asociación civil (A.C.) en México es una persona jurídica formada por un grupo de personas que se unen para lograr un fin común, que no sea preponderantemente económico ni lucrativo, y que esté permitido por la ley. Estas entidades buscan propósitos altruistas como la cultura, educación, asistencia social, deporte o la divulgación científica, y una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica propia, distinta de sus miembros.



Sociedad Civil (S.C.)

En México es una figura legal que permite a un grupo de personas asociarse para realizar actividades comunes sin fines de lucro, es ideal para proyectos educativos, culturales, científicos, humanitarios o de desarrollo comunitario, son muy utilizadas por organizaciones que desean formalizar su trabajo comunitario, educativo o social.

La Sociedad Civil, sí tiene un fin económico.

Es una unión de personas que aportan recursos o trabajo para realizar actividades y obtener ganancias.

Esas utilidades se reparten entre los socios, según lo que cada uno haya invertido o lo que se haya acordado.

Ejemplo: un despacho de abogados o contadores que trabaja para generar ingresos

DIFERENCIAS PRINCIPALES

FINALIDAD

ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.):

- Surge cuando un grupo de personas se une para cumplir un objetivo de carácter social, cultural, educativo, deportivo, ecológico o altruista.
- No busca un beneficio económico personal, sino un impacto positivo en la comunidad.

GANANCIAS

SOCIEDAD CIVIL (S.C.):

- Se crea con la finalidad de obtener ingresos a través de la unión de socios que aportan trabajo o recursos.
- Su propósito central es la actividad económica que beneficie directamente a quienes participan.

EJEMPLOS

- Una asociación para rescatar animales.
- Una fundación que apoya la educación de niños.
- Un club deportivo que organiza torneos sin fines de lucro.

- Las utilidades generadas por la actividad económica sí se reparten entre los socios, de acuerdo con el contrato social o la inversión aportada.
- Cada socio recibe beneficios proporcionales a lo que contribuyó.

- Un despacho de abogados que ofrece servicios legales.
- Una clínica formada por varios médicos.
- Un grupo de contadores que asesoran a empresas.

EJEMPLOS EN MEXICO

ASOCIACIONES CIVILES (A.C.) EN MÉXICO:

- Cruz Roja Mexicana A.C. → asistencia médica y humanitaria.
- TECHO México A.C. → construye viviendas para comunidades vulnerables.
- Greenpeace México A.C. → protección ambiental.



SOCIEDADES CIVILES (S.C.) EN MÉXICO:

- Bufetes de abogados como Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez S.C.
- Firmas contables como Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. (Deloitte México).
- Consultorías médicas formadas por especialistas que trabajan en conjunto.



CONCLUSIÓN

En conclusión la asociación civil y la sociedad civil se diferencian principalmente en su finalidad: mientras que la asociación civil persigue objetivos no lucrativos (culturales, educativos, deportivos, sociales), la sociedad civil se constituye para realizar una actividad económica con fines de lucro, aunque de forma más sencilla que una sociedad mercantil. En otras palabras, la primera busca el beneficio social o comunitario, y la segunda busca la generación de ganancias para sus integrantes.





**Muchas
GRACIAS**

MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES

UNIDAD 1

Se ha registrado el correo del encuestado (241u0327@alumno.itssat.edu.mx) al enviar este formulario.

NOMBRE *

Carolina Elizabeth Zapo Baxin

GRUPO: *

307 - A

1.- Es un conjunto de personas físicas y/o morales que se unen para crear una persona moral, * lograr un fin común y generar ganancias, pero sin realizar actos comerciales ni con lucro político, se le denomina:

- Asociación Civil
- Sociedad Capitalista
- Sociedad Civil
- Organización Civil

2.- Este tipo de sociedades y asociaciones se encuentra reguladas, por: *

 Dropdown

Código Civil Federal o de los Estados ▼

3.- Generalmente se forma por los nombres de los socios y debe ir acompañada de las palabras Sociedad Civil o de sus siglas S.C.a esto se le conoce como: *

- Nombre Comercial
- Slogan
- Razon Social
- Denominación Social

4.- Que se requiere para que un socio pueda ceder su participación en la sociedad o a menos que se acuerde lo contrario *

- Permiso de SHCP
- Autorizacion de notario Público
- Autorización de todos los demás socios
- Autorización del RSC

5.- Es la facultad que ha adquirido la Sociedad Civil cuando esta cumple con todos los requisitos formales *

- Capacidad de goce
- Capacidad Juridica
- Capacidad de Ejercicio
- Capacidad de hacer negocios

6.- El capital de una sociedad civil se compone por las aportaciones de los socios, las cuales se denominan: *

- Activos fijos
- Bienes tangibles
- Bienes intangibles
- Partes sociales

7.- Son aquellas personas que aportan a la Sociedad dinero y/o bienes, a las cuales se le denominan: *

- Socios
- Socios industriales
- Socios accionistas
- Opción capitalistas

8.- Este tipo de personas no pueden formar parte de la administración de la sociedad y su responsabilidad se limita al desempeño de sus actividades profesionales a favor de la sociedad, a las cuales se les conoce como: *

- Socios industriales
- Asociados
- Socios Capitalistas
- Socios propietarios

9.- Es la autoridad máxima de la sociedad encargada de la toma de decisiones y de todo.s los asuntos sociales, a la cual se le denomina *

- Autoridades de las sociedades
- Junta de asociados
- Junta de socios
- Consejo de vigilancia

10.- Cuando alguno de los socios transfiere bienes a la sociedad, el contrato, debe quedar: *

- Por escrito y en escritura pública
- Notariado
- Autorizado por la junta de socios
- registrado en el registro público y del comercio

11.- Es aquella entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena, integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos, o de índole similar, con el objeto de fomentar entre sus socios y/o terceros alguna actividad socio-cultural *

- Sociedad anónima
- Sociedad Civil
- Asociación Civil
- Asociación Social

12.-Nombre, domicilio, edad y estado civil de los asociados, Denominación de la asociación, Objeto de la asociación, Bienes que integran el patrimonio de la asociación, Domicilio de la asociación, Forma de administrar la asociación (director o consejo de directores), se le denominan: *

- Requisitos formales
- Requisitos de constitución
- Contrato de asociación
- Capacidad de goce

13.- La admisión y exclusión de asociados, disolución anticipada o prórroga de la asociación, nombramiento del director, revocación de nombramientos y los que se establezcan en los estatutos son facultades que se otorgan a: *

- El socio administrador
- Junta de socios
- La asamblea general
- Al consejo de vigilancia

14.- El nombramiento de director o directores cuando no hayan sido nombrados en la escritura * constitutiva; son atributos de:

- El director
- De la asamblea
- Del consejo de vigilancia
- de los socios

15.- Las sociedades y asociaciones civiles tienen como característica la realización de * actividades sociales o económicas sin fines mercantiles o especulativas, pero que :

- Generan ganancias
- Obtienen beneficios
- Generan empleos
- Pagan impuestos

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

Examen diagnóstico

Escribe aquí tu texto.

Correo *

241u0311@alumno.itssat.edu.mx

Nombre *

Ereidy Elizama Pérez Pucheta

Responde correctamente a lo que se te indica

1 . De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿cuál es la sociedad mercantil en la que los socios responden de forma ilimitada, subsidiaria y solidaria de las deudas sociales? * 1 punto

- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad Anonima
- sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad en Nombre colectivo

2. ¿Qué tipo de acto jurídico se considera mercantil en México? *

1 punto

- Donación de Bienes entre familiares
- El arrendamiento de bienes
- La Compra Venta de un Inmueble
- La Compra de insumos para la transformación y venta

3. En el marco de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, ¿qué característica principal distingue a un pagaré?

* 1 punto

- La Promesa Incondicional de Pago
- El Pago depende de una condición futura
- Se requiere la firma de tres personas
- Es una orden de pago girada por una persona a otra

4. ¿Qué procedimiento legal se inicia cuando una empresa mexicana incumple generalizadamente con sus obligaciones de pago, afectando a múltiples acreedores?

* 1 punto

- Mediación civil
- Quiebra o Concurso Mercantil
- Juicio Mercantil Ordinario

5. En materia de contratos mercantiles, ¿qué principio fundamental rige la formación y validez de estos acuerdos? * 1 punto

- El principio de unilateralidad
- El principio de solemnidad
- El principio de buena fe

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

LISTA DE COTEJO PARA INVESTIGACION DOCUMENTAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): EREIDY ELIZAMA PÉREZ PUCHETA			
GRUPO:	307 A	CARRERA:	ING. EN GESTION EMPRESARIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA			NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO			FIRMA DEL DOCENTE	
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
PRODUCTO: INVESTIGACION	12-09-2025		PERIODO ESCOLAR: AGOSTO -DIC. 2025	
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
<p>Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.</p>				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
1%	b. Introducción	X		
1%	c. Ortografía	X		
1%	d. Desarrollo coherente del tema	X		
1%	e. citar fuentes de información	X		
1%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	X		
1%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	X		
2%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	X		
10%	CALIFICACIÓN	10%		

Sociedades Civiles

Es el conjunto organizado de los ciudadanos de un país, que sin formar parte de un partido político, una organización con fines de lucro ni de una instancia gubernamental, actúan en favor al bienestar común.

El término "sociedad civil" suele emplearse para referir al conjunto independiente de la ciudadanía organizada, o sea, a los actores sociales que buscan de manera espontánea incidir en su realidad política, social, cultural y económica. Cualquier persona de un país, por lo tanto, puede formar parte de la sociedad civil, siempre y cuando actúe por su cuenta o como parte de una organización de sociedad civil (osc), y no como representante del Estado ni de una empresa determinada.

Características:

- Agrupa a la ciudadanía independiente.
forman parte de los individuos que no actúan por parte del Estado ni de una organización con fines de lucro.
- Busca incidir en la toma de decisiones.
tanto en lo político como en lo social y lo económico, la sociedad civil busca activamente defender sus intereses y participar en la planificación de la sociedad.
- Se manifiesta de manera organizada.
Se encuentra organizada a través de organizaciones no gubernamental (ONG), colegios profesionales, grupos religiosos, asociaciones vecinales o cualquier otro tipo de OSC.
- Persigue objetivos comunes.
No sigue una agenda determinada desde un sector específico de la sociedad, sino que es el resultado de la expresión espontánea y original.
- Gestión flexible.
la administración puede ser llevada por uno o varios socios.

Asociaciones civiles

Son una forma de organización privada con fines ~~lucrativas~~, que responde a sus propios estatutos (recogidos, por escrito, en un documento constitutivo) y se gestionan de manera autónoma, aunque se encuentran sujetas, como cualquier otra organización, a los designios de la ley. Se constituyen por la unión de varias personas que se comprometen a combinar sus esfuerzos y recursos para lograr objetivos comunes, sin fines de lucro.

Estas asociaciones pueden tener fines muy variados, como la promoción de la cultura, la educación, la salud, el deporte, etc.

Características:

- **Sin fines de lucro.**
No tienen como objetivo principal obtener beneficios económicos.
- **Interés general o particular.**
Las asociaciones civiles pueden tener fines de interés general o particular, siempre que no sean lucrativos.
- **Unión de personas.**
Las asociaciones civiles se constituyen por la unión de varias personas que se comprometen a trabajar juntas para lograr objetivos comunes.
- **Autonomía:**
Las asociaciones civiles tienen autonomía para tomar decisiones y gestionar sus actividades.
- **No gubernamental.**
Son organizaciones no gubernamentales, lo que significa que no forman parte del Estado ni están sujetas a su control directo.

LISTA DE COTEJO PARA MAPA CONCEPTUAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): EREIDY ELIZAMA PÉREZ PUCHETA			
GRUPO:	307 A	CARRERA:	ING. EN GESTION EMPRESARIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA			NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO			FIRMA DEL DOCENTE	
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
PRODUCTO: MAPA CONCEPTUAL	FECHA:12/09/2025	PERIODO ESCOLAR: AGOSTO – DIC 2025		
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
<p>Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.</p>				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
2%	b. Organización	X		
1%	c. Palabras y dibujos clave	X		
1%	d. Agrupamiento	X		
5%	e. Memoria Visual (colores, símbolos, flechas, grupos de palabras resaltadas)	X		
2%	Enfoque: El mapa contiene el nombre del tema	X		
2%	Elaboración: Debe partir de una palabra o concepto central (en un cuadro u óvalo),	X		
2%	Responsabilidad: Entregó el Mapa Conceptual en la fecha y hora señalada.	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		

Asociaciones Civiles

Definición

Son organizaciones sin fines de lucro que se constituyen para realizar actividades de interés general o particular que buscan promover el bienestar social, la cultura, la educación, la salud, el deporte, etc.



Características

- **Autonomía:** tienen autonomía para tomar decisiones y gestionar actividades.
- **No gubernamentales:** no forman parte del estado ni están sujetas a su control.
- **Unión de personas:** se constituyen por la unión de varias personas que trabajan juntas para lograr objetivos comunes.
- **Sin fines de lucro:** su objetivo principal no es obtener beneficios económicos.



Tipos de Asociaciones

- **Asociaciones de beneficencia:** dedicadas a ayudar a personas en situación de vulnerabilidad.
- **Asociaciones culturales:** promueven el arte, la cultura y la historia.
- **Asociaciones deportivas:** fomentan la práctica de deportes y actividades físicas.
- **Asociación de desarrollo:** trabaja para mejorar la calidad de vida.

Sociedades Civiles

Concepto

Grupo organizado de ciudadanos que no forma parte de partidos políticos ni del gobierno, actuando en favor del bienestar común.



Características

- Agrupan a la ciudadanía independiente.
- Gestión flexible.
- Persiguen objetivos comunes.
- Se manifiesta de manera organizada.
- Interviene en la toma de decisiones sociales, políticas y económicas
- No siguen una agenda determinada por un sector específico.
- Forman parte de los individuos que actúan sin participar directamente en el poder.

Importancia

- Fomentan la participación ciudadana.
 - Fortalecen la democracia.
 - Multiplican las voces y opiniones en el esfera pública.
 - Promueven el desarrollo social y cultural al involucrar a diferentes sectores.
- Contribuyen a la vigilancia del poder y ayudan a mantener la transparencia gubernamental.



GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EXPOSICIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA		NOMBRE DEL CURSO: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES			
NOMBRE DEL DOCENTE: MCJYS. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO		1.3 Diferencias y semejanzas entre sociedad y asociación civil.			
OBJETIVO DE LA PRÁCTICA: QUE EL ALUMNO COMPREnda Y CONOZCA LAS DIFERENCIAS ENTRE SOCIEDAD Y ASOCACION					
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN					
NOMBRE DE LOS ALUMNOS: 1.- <u>EREIDY ELIZAMA PÉREZ PUCHETA</u> 2.- _____. 3.- _____. 4.- _____. 5.- _____.		NO. DE CONTROL: 1.- <u>241U0311</u> . 2.- _____. 3.- _____. 4.- _____. 5.- _____.		FIRMA DEL ALUMNO: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
4%	Dominio del tema (divagaciones, claridad y uso de ejemplos)	<input checked="" type="checkbox"/>			
4%	Orden y claridad en la exposición	<input checked="" type="checkbox"/>			
4%	Dominio del auditorio	<input checked="" type="checkbox"/>			
2%	Material utilizado	<input checked="" type="checkbox"/>			
4%	Dicción	<input checked="" type="checkbox"/>			
1%	Manejo del tiempo	<input checked="" type="checkbox"/>			
1%	Presentación: limpieza y formalidad	<input checked="" type="checkbox"/>			
20%	CALIFICACIÓN	20%			

SOCIEDAD Y ASOCIACIÓN.



Introducción

En el ámbito social y económico, las sociedades y asociaciones juegan un papel fundamental en la promoción del bienestar colectivo y el logro de objetivos comunes. Estas entidades permiten a las personas unirse para trabajar hacia metas compartidas, ya sea en el ámbito cultural, educativo, deportivo o de interés público. En esta presentación, exploraremos más a fondo sobre el concepto de cada uno, semejanzas, diferencias y algunos ejemplos.

Sociedad

Es un tipo de entidad que se forma cuando dos o más personas se unen para realizar una actividad económica o social de manera conjunta. Operan de manera independiente del gobierno y del sector privado, con el objetivo de promover el bienestar social y defender los derechos humanos.



Asociación

o conformada por personas físicas o morales que se unen de manera voluntaria para llevar a cabo actividades de beneficio social en áreas como educación, cultura, deporte, medio ambiente, desarrollo comunitario. Su objetivo principal es el bienestar de la comunidad y su creación se basa en el principio de solidaridad y colaboración entre sus miembros.



DIFERENCIAS



Sociedad

- **Finalidad:** Actividades económicas no mercantiles.
- **Reparto de ingresos:** Sí se pueden repartir según el *contrato*.
- **Requisitos legales:** Contrato notariado e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC).
- **Capital mínimo:** No se requiere, pero sí se establece *un aporte inicial*.
- **Uso común:** Despachos de abogados, médicos, contadores, etc.
- **Régimen fiscal:** Con fines económicos, pero no comerciales.
- **Responsabilidad de socios:** Puede ser solidaria, subsidiaria o ilimitada, según lo pactado en el *contrato*.

Asociación

- *Finalidad: Actividades sin fines de lucro.*
- *Reparto de ingresos: No se reparten entre socios.*
- **Requisitos legales: Acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de Personas Morales.**
- **Capital mínimo: No se requiere.**
- **Uso común: ONGs, fundaciones, asociaciones culturales o educativas.**
- **Régimen fiscal: Sin fines de lucro.**
- *Responsabilidad de socios: Puede limitarse estatutariamente.*

Semejanzas

- **Objetivo común:** buscan promover el bienestar y el interés público, aunque de maneras diferentes.
- **Participación ciudadana:** Ambas implican la **participación activa de ciudadanos que se unen para lograr objetivos comunes y mejorar su comunidad.**
- **Promoción de valores:** promueven valores como la *solidaridad, la justicia y la democracia.*



- *Independencia del Estado: suelen ser independientes del Estado, lo que les permite **actuar con autonomía y promover sus propios intereses.***
- **Contribución al desarrollo social:** Ambas contribuyen al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Ejemplos:

- **Creel, García -Cuéllar, Aiza y Enriquez:** Reconocida en el ranking latinoamericano de Chambers and Partners por su prestigio y número de abogados.
- **Cruz Roja Mexicana:** Institución emblemática en asistencia en desastres, atención médica y educación para la salud.
- **Greenpeace:** es una ONG ecológista y pacifista internacional que trabaja para crear un mundo más limpio, justo y ecológicamente sostenible, utilizando la denuncia, la investigación y la acción directa no violenta para proteger el medio ambiente.

- **Amnistía Internacional México: Defiende los derechos humanos a nivel nacional e internacional.**
- **Techo México: Construye viviendas y brinda desarrollo comunitario a asentamientos informales.**
- **Fundación Carlos Slim, A.C.: Trabaja en doce áreas, incluyendo salud, educación, empleo, justicia social, conservación ambiental y más, con gran alcance nacional.**

Conclusiones

Tanto la sociedad como la asociación civil son organizaciones con personalidad jurídica y reglas

internas, pero se distinguen por su finalidad: la sociedad busca el lucro y se rige por la legislación mercantil, mientras que la asociación civil persigue fines no lucrativos y se regula por el Código Civil. Así, la primera responde a intereses económicos y empresariales, mientras que la segunda se orienta al beneficio colectivo y social.

Integrantes

DEMIR GERARDO MIXTEGA SEBASTIAN

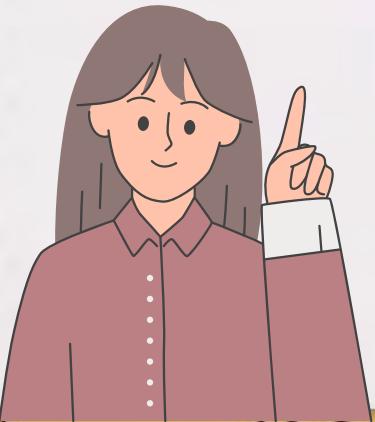
ABRIL DEL ROCIO RAMIREZ CHIPOLO

*LESLYE ROSALVA GONZALEZ
ROBEGLIA*

EMIRETH PÉREZ CORDOBA

VANESSA CRUZ BAXIN

EREIDY ELIZAMA PÉREZPUCHETA



MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES

UNIDAD 1

Se ha registrado el correo del encuestado (241u0311@alumno.itssat.edu.mx) al enviar este formulario.

NOMBRE *

Ereidy Elizama Pérez Pucheta

GRUPO: *

307-A

1.- Es un conjunto de personas físicas y/o morales que se unen para crear una persona moral, * lograr un fin común y generar ganancias, pero sin realizar actos comerciales ni con lucro político, se le denomina:

- Asociación Civil
- Sociedad Capitalista
- Sociedad Civil
- Organización Civil

2.- Este tipo de sociedades y asociaciones se encuentra reguladas, por: *

 Dropdown

Código Fiscal de la Federacion



3.- Generalmente se forma por los nombres de los socios y debe ir acompañada de las palabras Sociedad Civil o de sus siglas S.C.a esto se le conoce como: *

- Nombre Comercial
- Slogan
- Razon Social
- Denominación Social

4.- Que se requiere para que un socio pueda ceder su participación en la sociedad o a menos que se acuerde lo contrario *

- Permiso de SHCP
- Autorizacion de notario Público
- Autorización de todos los demás socios
- Autorización del RSC

5.- Es la facultad que ha adquirido la Sociedad Civil cuando esta cumple con todos los requisitos formales *

- Capacidad de goce
- Capacidad Juridica
- Capacidad de Ejercicio
- Capacidad de hacer negocios

6.- El capital de una sociedad civil se compone por las aportaciones de los socios, las cuales se denominan: *

- Activos fijos
- Bienes tangibles
- Bienes intangibles
- Partes sociales

7.- Son aquellas personas que aportan a la Sociedad dinero y/o bienes, a las cuales se le denominan: *

- Socios
- Socios industriales
- Socios accionistas
- Opción capitalistas

8.- Este tipo de personas no pueden formar parte de la administración de la sociedad y su responsabilidad se limita al desempeño de sus actividades profesionales a favor de la sociedad, a las cuales se les conoce como: *

- Socios industriales
- Asociados
- Socios Capitalistas
- Socios propietarios

9.- Es la autoridad máxima de la sociedad encargada de la toma de decisiones y de todo.s los asuntos sociales, a la cual se le denomina *

- Autoridades de las sociedades
- Junta de asociados
- Junta de socios
- Consejo de vigilancia

10.- Cuando alguno de los socios transfiere bienes a la sociedad, el contrato, debe quedar: *

- Por escrito y en escritura pública
- Notariado
- Autorizado por la junta de socios
- registrado en el registro público y del comercio

11.- Es aquella entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena, integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos, o de índole similar, con el objeto de fomentar entre sus socios y/o terceros alguna actividad socio-cultural *

- Sociedad anónima
- Sociedad Civil
- Asociación Civil
- Asociación Social

12.-Nombre, domicilio, edad y estado civil de los asociados, Denominación de la asociación, Objeto de la asociación, Bienes que integran el patrimonio de la asociación, Domicilio de la asociación, Forma de administrar la asociación (director o consejo de directores), se le denominan: *

- Requisitos formales
- Requisitos de constitución
- Contrato de asociación
- Capacidad de goce

13.- La admisión y exclusión de asociados, disolución anticipada o prórroga de la asociación, nombramiento del director, revocación de nombramientos y los que se establezcan en los estatutos son facultades que se otorgan a: *

- El socio administrador
- Junta de socios
- La asamblea general
- Al consejo de vigilancia

14.- El nombramiento de director o directores cuando no hayan sido nombrados en la escritura * constitutiva; son atributos de:

- El director
- De la asamblea
- Del consejo de vigilancia
- de los socios

15.- Las sociedades y asociaciones civiles tienen como característica la realización de * actividades sociales o económicas sin fines mercantiles o especulativas, pero que :

- Generan ganancias
- Obtienen beneficios
- Generan empleos
- Pagan impuestos

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios